

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERMEDIARIA MULTINEG S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del guayas, República del Ecuador; a las nueve horas treinta minutos del día treinta del mes de marzo del año dos mil veinte, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía INTERMEDIARIA MULTINEG S.A., ubicada en Prosperina, Calle Sexta 90ft y Av. Novena, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INTERMEDIARIA MULTINEG S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **ING. FERNANDO ANTONIO DE JESUS PUENTE MORLA**, propietario de TRESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO ACCIONES, ordinarias y nominativas de USD\$1.00 dólar cada una, y pagadas al cien por ciento de su valor, con derecho a TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO votos y;
- **JORGE ADRIAN SALCEDO BENITEZ**, propietario de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SEIS ACCIONES, ordinarias y nominativas de USD\$1,00 dólar cada una, y pagadas al cien por ciento de su valor, con derecho a CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS votos, debidamente representado por el señor ROBERTO ADRIÁN SALCEDO COMPTE con cédula de ciudadanía número 0909047482, con la correspondiente carta de autorización de fecha 28 de marzo de 2020.-
- **MARIA DEL PILAR COMPTE DE SALCEDO**, propietaria de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTAS VEINTICINCO ACCIONES, ordinarias y nominativas de USD\$1,00 dólar cada una, y pagadas al cien por ciento de su valor, con derecho a CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO votos, debidamente representada por el señor ROBERTO ADRIÁN SALCEDO COMPTE con cédula de ciudadanía número 0909047482, con la correspondiente carta de autorización de fecha 28 de marzo de 2020.-

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de (US\$1,00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de esta sesión el ingeniero FERNANDO ANTONIO DE JESUS PUENTE MORLA y, como Secretaria ad-hoc, la señorita WENDY KARINA SUAREZ CARRASCO. El Presidente de la junta dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente:

- a) Que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$525.685,00);
- b) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía;
- c) Que se encuentra presente el Comisario, EDUARDO NIETO SUAREZ, en forma debida conforme la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en la presente Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta

esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación leo los puntos que integran el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE;**
3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE COMPRENDEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE;**
4. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE DE SER EL CASO;**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO.**

La junta aprueba unánimemente todos los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

En consecuencia, al tenor de lo previsto en el artículo 237 de la Ley de Compañías se instala la sesión. Se pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día:

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA CUMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. En este sentido toma la palabra el accionista, Ingeniero **Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** indicando que habiendo revisado el informe del comisario **EDUARDO NIETO SUAREZ**, del ejercicio económico de la compañía cerrado al treinta y uno de diciembre el año dos mil diecinueve y presentado el veintisiete de marzo del año dos mil veinte, **mociona la aprobación del informe.** De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales, el Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretario de la junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Toma la palabra el accionista, ingeniero **Fernando Antonio De Jesús Puente Morla**, y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el señor **Jorge Adrián Salcedo Benítez**, debidamente representado por el señor **Roberto Adrián Salcedo Compte** y seguidamente vota afirmativamente, finalmente, toma la palabra la señora **María del Pilar Compte de Salcedo**, debidamente representada por el señor **Roberto Adrián Salcedo Compte** y vota afirmativamente.

Con **525.685** votos afirmativos se resuelve aprobar afirmativamente el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

A continuación, la junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS**

MIL DIECINUEVE. Toma la palabra la accionista, señora **Maria del Pilar Compte de Salcedo**, debidamente representada por el señor **Roberto Adrián Salcedo Compte**, indicando que el informe del Gerente General a los accionistas de la compañía **INTERMEDIARIA MULTINEG S.A.**, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, es suscrito por el actual Representante Legal y Gerente General de la compañía, ingeniero **FERNANDO ANTONIO DE JESUS PUENTE MORLA** y presentado en la compañía el veintiseis de marzo del dos mil veinte, por lo que puesto en conocimiento de los miembros de la junta, se **moción** la **aprobación del informe** y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales, el Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Toma la palabra el accionista, ingeniero **Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el señor **Jorge Adrián Salcedo Benítez**, debidamente representado por el señor **Roberto Adrián Salcedo Compte** y seguidamente vota afirmativamente, finalmente, toma la palabra la señora **María del Pilar Compte de Salcedo**, debidamente representada por el señor **Roberto Adrián Salcedo Compte**, y vota afirmativamente.

Con **525.685** votos afirmativos se resuelve aceptar el informe anual de Gerencia de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

La junta continúa a tratar el Tercer Punto del Orden del día: **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE COMPRENDEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.** En este sentido toma la palabra el accionista, ingeniero **Fernando Antonio De Jesús Puente Morla**, indicando que los Estados Financieros, que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, y que habiendo sido revisados exhaustivamente, **moción** la aprobación de los mismos. El Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Toma la palabra el accionista ingeniero **Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el señor **Jorge Adrián Salcedo Benítez**, debidamente representado por el señor **Roberto Adrián Salcedo Compte** y seguidamente vota afirmativamente, finalmente, toma la palabra la señora **María del Pilar Compte de Salcedo**, debidamente representada por el señor **Roberto Adrián Salcedo Compte**, y vota afirmativamente.

Con **525.685** votos afirmativos se resuelve aprobar los Estados Financieros, que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

Se procede a tratar el Cuarto Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS DIECINUEVE DE SER EL CASO.** En este sentido toma la palabra la accionista, señora **María del Pilar Compte de Salcedo**, debidamente representada por el señor **Roberto Adrián Salcedo Compte**, indicando que, de la revisión y de la ya aprobación de los Estados Financieros que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, consta que no existe utilidad alguna debido a que la compañía generó pérdidas, por lo tanto no habrá distribución de beneficios sociales. El

Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Toma la palabra el accionista, ingeniero **Fernando Antonio De Jesús Puente Morla**, y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el señor **Jorge Adrián Salcedo Benítez**, debidamente representado por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte y seguidamente vota afirmativamente, finalmente, toma la palabra la señora **María del Pilar Compte de Salcedo**, debidamente representada por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte y vota afirmativamente.

Con **525.685** votos afirmativos se aprueba que no habrá distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, debido a que no existe utilidad alguna puesto que la compañía generó pérdidas.

Se procede a tratar el Quinto Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO.** En este sentido toma la palabra el accionista, señor **Jorge Adrián Salcedo Benítez**, debidamente representado por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte, indicando que puesto que conoce el perfil laboral, personal y académico del señor **EDUARDO NIETO SUAREZ** y en virtud que ha desempeñado a cabalidad sus funciones **mociona** para que sea designado nuevamente como Comisario de la compañía por el periodo de un año. Toma la palabra el accionista, ingeniero **Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el señor **Jorge Adrián Salcedo Benítez**, debidamente representado por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte y seguidamente vota afirmativamente, finalmente, toma la palabra la señora **María del Pilar Compte de Salcedo**, debidamente representada por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte y vota afirmativamente.

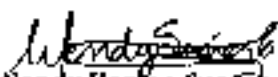
Con **525.685** votos afirmativos a favor de la moción presentada y se designa al señor **EDUARDO NIETO SUAREZ** como Comisario de la compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.-

Posteriormente y dentro del plazo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se procede a la extensión y firma de la presente Acta.-

f). Ing. Fernando Antonio de Jesús Puente Morla, accionista, Gerente General y Presidente de la Junta; y f). Jorge Adrián Salcedo Benítez, accionista, debidamente representado por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte; f) María del Pilar Compte de Salcedo, accionista, debidamente representada por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte f) Wendy Karina Suarez Carrasco secretaria ad-hoc de la junta.

Lo certifico. Guayaquil, 30 de marzo de 2020


Wendy Karina Suarez Carrasco
Secretaria Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERMEDIARIA MULTINEG S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2020.-

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Ing. Fernando Pinedo Morla	- Trescientas veintisiete mil novecientas veintidós acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00.	USD 327.923,00
Sr. Jorge Salcedo Henríquez, debidamente representado por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte	- Ciento sesenta mil trece acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00.	USD 170.013,00
Sra. Maria del Pilar Compte de Salcedo, debidamente representada por el señor Roberto Adrián Salcedo Compte	- Ciento diecinueve mil setecientas veinticinco acciones	USD 119.725,00
	TOTAL	USD 525.685,00

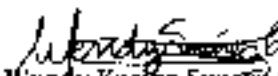
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: USD 525.685,00

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE;
3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE COMPRENDEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE;
4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE DE SER EL CASO;
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO DE UN AÑO.

Las accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en QUINIENTAS VEINTICINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; todas pagadas en un 100% de su valor total.

Lo certifico.


Wendy Karina Suarez Carrasco
 Secretaria Ad-hoc de la Junta